

Cuarto. Los opositores propuestos por el Tribunal presentarán en este Departamento ministerial, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la propuesta de nombramiento, los documentos acreditativos que señalan las disposiciones vigentes de las condiciones que se especifican en el anuncio-convocatoria quedando, en caso contrario, anuladas todas sus actuaciones con arreglo a lo ordenado en el Decreto de 10 de mayo y Orden de 30 de septiembre de 1957, ya referidos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de junio de 1966.—El Director general, José Hernández Díaz.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria referente a los opositores a la cátedra de «Matemática de las operaciones financieras» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Madrid.**

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957 y Orden de 30 de septiembre del mismo año («Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre siguiente),

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero. Declarar admitidos a las oposiciones convocadas por Orden de 25 de marzo de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 22 de abril siguiente) para la provisión en propiedad de la cátedra de «Matemáticas de las Operaciones Financieras» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Madrid los siguientes aspirantes:

Don Lorenzo Gil Peláez, don Ubaldo Nieto de Alba, don Darío Maravall Casenoves, don Manuel Domínguez Alonso y don José Antonio Estrugo Estrugo.

Segundo. El opositor propuesto por el Tribunal presentará en este Departamento ministerial, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la propuesta de nombramiento, los documentos acreditativos que señalan las disposiciones vigentes de las condiciones que se especifican en el anuncio-convocatoria, quedando en caso contrario anuladas todas sus actuaciones con arreglo a lo ordenado en el Decreto de 10 de mayo y Orden de 30 de septiembre de 1957, ya referidos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de junio de 1966.—El Director general, José Hernández Díaz.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

**RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición al Cuerpo de Ingenieros Navales por la que se hace público el resultado del sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores admitidos y se señalan lugar día y hora de comienzo de los ejercicios.**

Celebrado el sorteo previsto por la norma 10 de la Orden de 14 de octubre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del 3 de noviembre), ha correspondido a los aspirantes admitidos al concurso-oposición para el Cuerpo de Ingenieros Navales el siguiente orden de actuación:

1. González de León, José María.
2. Sotos Fernández, Lucas.
3. Acedo Guevara, Víctor.
4. Basurco Alcibar, Bernardo María.
5. Moreno Arenas, Vicente.
6. Blanco González, Mariano.
7. Valdés Parga, Jaime.
8. Mantilla Estrada, César.
9. Martínez Capellán, Julio.
10. Pérez Alvarez-Quifones, Alberto.
11. Tormo Boyer, Julio Antonio.
12. Acedo Guevara, José Antonio.
13. Cañedo-Argüelles Velasco, Ladislao.
14. Muñoz Moreno, Ciriaco.
15. San Martín Artiñano, José Fernando.
16. Pérez Torres, Dimas.

17. Crespo Beneyto, Rafael.
18. Comas Turnes, Eduardo.
19. Zapata Molina, Francisco.
20. García-Guijada Gómez, José María.
21. García Revuelta, Francisco.
22. Castejón Royo, José Antonio.
23. Magaz y Carrillo de Alborno, Jorge.
24. Egea Molina, Antonio.
25. Reig de la Vega, Luis.
26. Grau Castelló, Antonio Vicente.
27. Soriano Girón, Enrique.
28. Aguilera García, Alejandro.
29. Martínez Berasaluce, Francisco.
30. Sáez de Cabezón y Giménez, Angel.
31. Martín Jorge, Enrique.

Se convoca a todos ellos en primer llamamiento para la realización del primer ejercicio práctico, que tendrá lugar el día 19 de septiembre, a las nueve treinta horas en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales. El segundo llamamiento se efectuará, en el mismo lugar y hora, el día 20 de septiembre, recordándose a los opositores que, para poder concurrir a dicho segundo llamamiento, será preciso que justifiquen debidamente la causa de fuerza mayor que les impidió presentarse al primero.

El material de que podrán hacer uso los opositores para la práctica de este ejercicio será anunciado oportunamente en el tablón de anuncios de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales, en el cual se publicarán todas las incidencias a las que en el futuro dé lugar el desarrollo del concurso-oposición.

Madrid, 15 de julio de 1966.—El Presidente, Antonio González-Adalid Rodríguez.

## ADMINISTRACION LOCAL

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador de la oposición convocada por esta Corporación para proveer una plaza de Médico de esta Beneficencia Provincial, especialidad: Puericultura, Servicio de los Colegios Provinciales.**

De conformidad con lo dispuesto por la Dirección General de Sanidad, el Tribunal calificador de la oposición convocada por esta Corporación para proveer una plaza de Médico de esta Beneficencia Provincial, especialidad: Puericultura, Servicio de los Colegios Provinciales, y que ha de juzgar los ejercicios de los aspirantes, ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente: Doctor don Manuel Suárez Perdiguero, como titular, y Doctor don Ciriaco Laguna Serrano, como suplente.

Vocales: Grupo a), don Amalio Fernández Delgado, como titular, y don Ricardo Garely de la Cámara, como suplente; grupo b), don Senén Ayestarán Tafalla, como titular, y don Juan Vergara Gómez, como suplente; grupo c), don Enrique Miralbell Andréu, como titular, y don C. Pérez-Arapiles Delgado, como suplente; don M. López Linares, como cuarto Vocal titular, y don Germán Gutiérrez Barneto, como suplente, por la excelentísima Diputación Provincial de Madrid.

Secretario: El de la Corporación o funcionario Letrado de la misma en quien delegue.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos determinados por el artículo octavo del Decreto de 10 de mayo de 1957.

Madrid, 27 de julio de 1966.—El Secretario, Sinesio Martínez Fernández-Yañez.—4.620-A.

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador de la oposición convocada por esta Corporación para proveer una plaza de Médico de esta Beneficencia Provincial, especialidad: Medicina del Aparato Digestivo.**

De conformidad con lo dispuesto por la Dirección General de Sanidad, el Tribunal calificador de la oposición convocada por esta Corporación para proveer una plaza de Médico de esta Beneficencia Provincial, especialidad: Medicina del Aparato Digestivo, y que ha de juzgar los ejercicios de los aspirantes, ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente: Doctor don Carlos Jiménez Díaz, como titular, y Doctor don Manuel Díaz Rubio, como suplente.